

GOBIERNO DE TEPEJI ATIENDE QUEJAS POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

Como parte del plan del trabajo que contempla Jorge Hernández Escobar, titular de reglamentos y espectáculos públicos del municipio de Tepeji del Río, se encuentra el poner especial atención a las quejas que se han puesto por parte de la ciudadanía en cuestión de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Agregó que se han localizado diversos puntos de reunión de estudiantes y jóvenes que no alcanzan la mayoría de edad y que además se encuentran en irregularidad, Hernández Escobar, señala que también se trabaja en la cuestión de los depósitos de cerveza y tiendas, las cuales comenta que en algunos casos expiden la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, indicando también que junto a estos trabajos se agrega la cuestión de la venta de cigarrillos de manera individual.

El funcionario dijo que parte de las acciones enfocadas para atacar esta situación están enfocadas a concientizar a la ciudadanía mediante foros para la no venta de alcohol a menores de edad "estamos poniendo empeño también en los establecimientos que se encuentran cerca de planteles educativos", agregando que las indicaciones del alcalde Moisés Ramírez Tapia son las de atacar de manera decidida los puntos de venta de bebidas alcohólicas.

Jorge Hernández expuso que las quejas presentadas por la ciudadanía en este rubro son atendidas de manera inmediata y que gracias a ello en estos 30 días se han realizado 3 suspensiones y de esta manera se han turnado a la comisión de bandos, reglamentos y espectáculos públicos de la H. Asamblea y de esta manera se tengan los elementos necesarios que permitan la realización del trabajo como área de la mejor manera "lo que queremos es que se acate lo que señalan las leyes, no es de nuestro interés dejar a los comerciantes sin empleo".

Cabe mencionar que para clausurar un negocio se tiene que dar seguimiento a un trámite administrativo para no violentar los derechos del dueño, durante dicho proceso se tienen que brindar todas las pruebas necesarias y analizar cada una de ellas conforme a la ley para cerrar de manera definitiva los establecimientos, es por ello que en el marco de la sesión extraordinaria llevada a cabo el pasado viernes quedó clausurado el bar "El Atorón".

Para finalizar el titular de reglamentos y espectáculos públicos indicó que se continuarán con los operativos en los establecimientos para contribuir a que el entorno social mejor, señaló además que si la venta de alcohol es legal se debe de tener regulado, exhortó a los padres de familia a trabajar desde casa e invitó a la ciudadanía para que se acerque a dicha área y que denuncie cualquier situación relacionada con este ámbito.